

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, Nº14 DE ORDEN, POR EL AYUNTAMIENTO PLENO.

En la Ciudad de Gáldar, siendo nueve horas veintiún minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en las Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, DON TEODORO CLARET SOSA MONZÓN, el Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, con la asistencia de los Señores y Señoras que a continuación se relacionan: Don Julio Mateo Castillo, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, Don Agustín Martín Ojeda, Doña Idaira Chaxiraxi Mateos Moreno, Don Heriberto José Reyes Sánchez, Don Ulises David Miranda Guerra, Doña Dolores María Delgado Jorge, Don Nicolás Pino Mederos Díaz, Don Ancor Jesús Bolaños Delgado, Doña Nuria Esther Vega Valencia, Don Eleazar Miguel Rodríguez Díaz, Don Pedro Mendoza Vega, Doña Antonia Isabel Moreno Jiménez, Don Cristian Jesús Perdomo Bolaños, Don Antonio María Benítez Melián, Don Francisco Javier Hernández Rosales y Don José Blas Díaz Bolaños. Excusó su ausencia Doña Rita María Cabrera Cruz. Asistió el Sr. Interventor Accidental Don Honorio Jorge Moreno. Como Secretaria Accidental Doña Candelaria Guerra Pulido.

Comprobada la asistencia del número legal suficiente para la celebración de la sesión y declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde, se da lectura por Secretaría al Orden del Día circulado al efecto, con el fin de proceder al estudio de los asuntos comprendidos en el mismo.

### 1º.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE LA URGENCIA.-

El Sr. Alcalde, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, motivó la urgencia en el siguiente sentido: “Nos han solicitado el apoyo por parte del Ayuntamiento a favor de Don Francisco Guerra Navarro, el famoso Pancho Guerra, como candidato al reconocimiento del Día de las Letras Canarias; insigne escritor, recordemos el personaje de Pepe Monagas. Se trata de un apoyo institucional y ya que estamos hoy convocados en Pleno, para no hacerlo en la Junta de Gobierno, yo creo que quedaría con más apoyo institucional que sea aprobado en Pleno y además, porque tiene que estar presentado antes del día 18 de diciembre; por tanto, sobran las palabras y que no se le haya reconocido en el Día de las Letras Canarias, a uno de los escritores más reconocidos y costumbristas de Canarias.”

Después de varias intervenciones, por la Presidencia se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad la Declaración de Urgencia.



**2º.- EXPEDIENTE 20711/2024. PROPUESTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR DE CANDIDATO AL RECONOCIMIENTO DEL DÍA DE LAS LETRAS CANARIAS 2025, A FAVOR DE DON FRANCISCO GUERRA NAVARRO. ACUERDO PROCEDENTE.-**

El Sr. Alcalde, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, le cede la palabra al Sr. Concejal de Patrimonio Histórico, Archivo y Biblioteca, Don Carlos Matías Ruiz Moreno, quien da lectura a la propuesta que seguidamente se transcribe:

“El día 21 de febrero es reconocido como el Día de las Letras Canarias, día instituido por el Gobierno de Canarias en virtud del Decreto 223/2005, de 13 de diciembre (BOC n.º 248/2005, de 21 de diciembre) con la intención de institucionalizarlo y celebrarse todos los años en la fecha en que, en el año 1813, se produce el fallecimiento de D. José Viera y Clavijo, uno de los principales autores de la literatura canaria y máximo exponente de la Ilustración canaria.

El artículo 2 del citado Decreto establece que la celebración de cada año estará dedicada a una personalidad diferente de la literatura canaria, la cual será homenajeada a través de diversas actividades de difusión de su obra.

De conformidad al protocolo de actuación en el que se recoge que entre otros los Ayuntamientos podrán proponer candidaturas, el Ayuntamiento Pleno del Excmo Ayuntamiento de Gáldar propone el nombramiento como Premio Canarias de las Letras a DON FRANCISCO GUERRA NAVARRO, más conocido como Pancho Guerra, cuya breve semblanza se transcribe y que lo hace merecedor de tal distinción:

«Pancho Guerra, creador del personaje de ficción literaria “Pepe Monagas”, en el que descansa parte de su obra literaria “Memorias de Pepe Monagas”, los “Cuentos Famosos de Pepe Monagas”, y los “Entremeses de Pepe Monagas, destacó además por su extraordinario trabajo en recopilar una de nuestras señas de identidad, el “Léxico Popular Canario” y la variedad dialectal del español de Canarias.

Francisco Guerra Navarro, destaca también por su trayectoria periodística, entre los años (1928-1961) en Canarias y Madrid, lugar donde fallece. Sus artículos crearon escuela tanto en las redacciones de Gran Canaria como en la especialidad hispana de las crónicas judiciales (Periódico Informaciones de Madrid). Por ello se le otorgó el Premio Literario “**Manuel Tercero y Alfonso Sendra**” del Consejo de Colegios de Abogados de España, por sus crónicas de Tribunales (1958).

Por su aportación como escritor de Cuentos, Novela, Teatro, Poesía, Radio, Música y Canción popular, Pancho Guerra representa uno de los aspectos más valiosos de nuestra cultura canaria y es una de las figuras más representativas de la escritura isleña del siglo XX.

En consecuencia y considerando la suma relevancia de su trabajo



literario, y las repercusiones muy positivas que tiene en nuestra identidad y en la representación de nuestros verbos estatutarios de **Rescatar-Vivir-Defender y Transmitir la canariedad**.

En base a lo expuesto, se propone al Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Proponer a **DON FRANCISCO GUERRA NAVARRO (PANCHO GUERRA)** como candidato al reconocimiento del Día de las Letras Canarias 2025.

**SEGUNDO.-** Remitir el presente acuerdo a la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias.”

Después de varias intervenciones, el Ayuntamiento Pleno acordó por unanimidad:

**PRIMERO.-** Proponer a **DON FRANCISCO GUERRA NAVARRO (PANCHO GUERRA)** como candidato al reconocimiento del Día de las Letras Canarias 2025.

**SEGUNDO.-** Remitir el presente acuerdo a la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias.

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo nueve horas veinticuatro minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta, de la que yo, como Secretaria, certifico.

